



**EL EVOLUCIONISMO SOCIAL Y LA SOCIOBIOLOGÍA  
ESPECULATIVA EN LOS AUTORES DE LA  
DEGENERACIÓN DE LA RAZA: RAZA Y EVOLUCIÓN  
EN COLOMBIA ENTRE 1900 Y 1940**

**Diego Alejandro Muñoz Gaviria**

RESUMEN

REVISTA

# EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

RESUMEN

ABSTRACT

ABSTRACT

PALABRAS CLAVE

PALABRAS CLAVE

RESUMEN

EL EVOLUCIONISMO SOCIAL Y LA SOCIOBIOLOGÍA ESPECULATIVA EN LOS AUTORES DE LA DEGENERACIÓN DE LA RAZA: RAZA Y EVOLUCIÓN EN COLOMBIA ENTRE 1900 Y 1940

*Es este texto se hace un breve acercamiento a los postulados sociológicos, políticos y educativos del evolucionismo social, para luego esbozar, de manera general, su apropiación por parte de los autores de la degeneración de la raza en Colombia.*

RÉSUMÉ

L'ÉVOLUTIONNISME SOCIAL ET LA SOCIO BIOLOGIE SPÉCULATIVE CHEZ LES AUTEURS DE LA DÉGÉNÉRATION DE LA RACE : "RACE ET ÉVOLUTION EN COLOMBIE ENTRE 1900 ET 1940"

*Ce texte tente de faire un bref rapprochement aux postulats sociologiques, politiques et éducatifs de l'évolutionnisme social, pour arriver ensuite à ébaucher son appropriation par les auteurs de la dégénération de la race en Colombie.*

ABSTRACT

SOCIAL EVOLUTION AND SPECULATIVE SOCIOBIOLOGY IN AUTHORS OF THE DEGENERATION OF THE RACE: RACE AND EVOLUTION IN COLOMBIA BETWEEN 1900 Y 1940

*A short study of the sociological, political and educational postulates of social evolutionism, to then sketch, briefly, its contribution by the authors of the degeneration of the race in Colombia.*

PALABRAS CLAVE

*Evolucionismo, sociobiología, degeneración de la raza.  
Evolutionism, sociobiology, degeneration of the race.*



# EL EVOLUCIONISMO SOCIAL Y LA SOCIOBIOLOGÍA ESPECULATIVA EN LOS AUTORES DE LA DEGENERACIÓN DE LA RAZA: RAZA Y EVOLUCIÓN EN COLOMBIA ENTRE 1900 Y 1940\*

Diego Alejandro Muñoz Gaviria\*\*

*“Como en el niño, predomina en nuestro medio la forma pasiva, subjetiva, inestable e imitativa. Vivimos sujetos a las impresiones variables de todas las condiciones del medio”*  
(Anzola, 1935: 103–105)

*“El acervo ancestral del pueblo Boyacense es factor retardatario de la evolución”*  
(Bernal, 1927: 146)

## INTRODUCCIÓN

**P**ensar cómo los discursos de las ciencias sociales han incursionado en el ámbito global no deja de ser un ejercicio de problematización, o como diría Foucault (1991), de actualización, que lleva a tematizar contextos de producción, circulación-vehicu-

lización y apropiación de saberes. De esta manera, diferentes discursos de las ciencias sociales, como el evolucionismo social, se perfilaban en el contexto histórico de finales del siglo XIX y comienzos del XX como portadores de fórmulas mágicas capaces de dar res-

---

\* El presente trabajo es uno de los resultados de la investigación “El concepto de cuerpo en las Escuelas Normales de Antioquia entre 1920-1940: moral católica y moral biológica”, financiada por el CODI de la Universidad de Antioquia, y del proyecto de investigación sobre “Apropiación del evolucionismo social en los autores de la degeneración de la raza en la Colombia de principios del siglo XX” de la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura, Medellín.

\*\* Sociólogo de la Universidad de San Buenaventura (USB), Medellín; Especialista en Contextualización psicosocial del crimen; Magíster en Psicología, y aspirante al título de Doctor en Ciencias Sociales: Niñez y Juventud, de la Universidad de Manizales y el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (Cinde). En el ámbito laboral se desempeña como director del Grupo Interdisciplinario de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura, Medellín, y miembro del Grupo de Investigación Formaph, de la Universidad de Antioquia.  
E-mail: diegomudante@hotmail.com.

puestas satisfactorias a las preguntas que sobre el orden social circulaban en los escenarios, culturas y comunidades de los científicos sociales de la época. En este contexto, se consideraba que Colombia, entendida como una de las naciones en condición de minoría de edad (Spengler, 2002: 45-90), es decir, en tanto país periférico, tercermundista o subdesarrollado, requería de la apropiación que intelectuales colombianos de la época hicieran de los saberes modernos. Éstos, como el evolucionismo social, circulaban a nivel mundial y dejaban en las conciencias colectivas ciertas sugerencias o creencias que permitían la apuesta política y educativa por estrategias de intervención cuya finalidad era, como en el caso de la regeneración de la raza, la evolución y el progreso de los sujetos y sociedades infantiles.

El evolucionismo social se erige entonces como uno de los saberes de las ciencias sociales que circulaban en la época y que, para el caso concreto colombiano, permitió, mediante su apropiación, la fundamentación conceptual e ideológica de los llamados *pensadores de la degeneración de la raza*. A continuación se procura realizar un breve acercamiento a los postulados sociológicos, políticos y educativos del evolucionismo social, para luego esbozar, de manera general, su apropiación por los autores de la degeneración de la raza en Colombia.

## EL EVOLUCIONISMO SOCIAL COMO ESCUELA SOCIOLÓGICA Y ANTROPOLÓGICA

Uno de los clásicos en el desarrollo de la teoría sociológica es el pensador inglés Herbert

Spencer (1820-1903), para quien tanto en los organismos como en la sociedad, el progreso es el paso de una situación en la que partes iguales desempeñan funciones iguales, a otra en la cual partes diferentes desempeñan funciones diferentes, es decir, el paso de lo uniforme a lo multiforme. De esta manera, el aumento de la complejidad en los niveles orgánico y supraorgánico estaría implicando de igual forma el progreso.

La idea de progreso, propia de la época moderna en cuanto sugestión o representación colectiva para la explicación del devenir histórico, es incluso desde Augusto Comte ubicada como obligatoriedad de todo pensamiento que se considere positivo; de allí que, a pesar de las diferencias existentes entre el padre de la sociología y el iniciador del evolucionismo social, este último consiga entender el *progreso social* desde la fusión entre los postulados de la ciencia social y la ciencia biológica, en el punto convergente de la ley de la evolución.<sup>1</sup> De esta forma, en Spencer, el llamado académico moderno-positivista a tematizar y argumentar la idea de progreso encuentra respuesta desde la suprema ley de todo devenir: la evolución.

La evolución es una integración de la materia y una disipación concomitante de movimiento, durante las cuales la materia pasa de una homogeneidad indefinida e incoherente a una heterogeneidad definida y coherente, y el movimiento que subsiste sufre una transformación paralela (Timasheff, 1977: 52).

Para Spencer, la evolución de los niveles orgánico (biológico) y supraorgánico (social) se presenta en el movimiento que permite el paso de formas homogéneas simples a formas heterogéneas complejas, es decir, en la transfor-

1 "En sus primeros principios, Spencer se propone fundar la ley general de la evolución sobre los axiomas de la persistencia de la fuerza, de la indestructibilidad de la materia y de la continuidad del movimiento. La transformación de la fuerza y de la materia por su movimiento lleva a la evolución, en la cual la materia se integra, el movimiento se dispersa y se diferencia, en tanto que las fuerzas establecen equilibrios variados. El proceso de evolución puede caracterizarse así como el pasaje de una homogeneidad incoherente a una heterogeneidad coherente" (Gurvitch, 1970: 188).

mación de estilos o formas de vida estandarizadas y mecánicas a condiciones multiformes y orgánicas. El ideal spenceriano de la adquisición, desde los seres vivos (biológico-sociales), de un umbral o nivel evolutivo más complejo (que pudiese representar en lo supra-orgánico la objetivación del ideal de progreso), implica, desde su base conceptual y desde las imposibilidades cognitivas y heurísticas de la época, la búsqueda de argumentos teóricos que ayuden a entender cómo lo social, un “todo organizado”, podía vivenciar y alcanzar dinámicas evolutivas similares —más no iguales— a las experimentadas por los seres orgánicos.

Así, Spencer sostuvo como base de su teoría sociológica evolucionista la *analogía orgánica*, es decir, la identificación de ciertos fines de la sociedad con un organismo biológico,<sup>2</sup> símil que para el autor no era más que una analogía que debía ser trascendida, en tanto la teoría sociológica pudiera explicar con argumentos y categorías más pertinentes<sup>3</sup> dicha dinámica evolutiva. Para Spencer, la analogía del organismo social era un mero andamiaje para la comprensión de su objeto de estudio. Al respecto el autor expresa:

Tan por completo está la sociedad organizada según el mismo sistema de un ser individual, que podemos percibir algo más que analogías entre ellos; la misma definición de la vida es aplicable a ambos. Únicamente cuando se advierte que las transformaciones experimentadas durante el crecimiento, la madurez y la decadencia de una sociedad se conforman a los mismos principios que las transformaciones experimentadas por agregados de todos los órdenes, inorgánicos y orgánicos, se ha llegado al concepto de la sociología como ciencia (Timasheff, 1977: 55).

Esta visión organicista (que, podría decirse, no fue superada por el mismo autor) parte de

la tesis de la equiparación metafórica de la sociedad con un organismo vivo, y para ello propone los siguientes argumentos:

- Tanto la sociedad como los organismos se diferencian de la materia inorgánica por un crecimiento visible durante la mayor parte de su existencia.
- Así como las sociedades y los organismos crecen de tamaño, así también aumentan en complejidad y estructura. Los organismos primitivos son simples mientras los organismos superiores son complejos.
- En las sociedades y en los organismos, la diferenciación progresiva de estructuras va acompañada de una diferenciación progresiva de funciones.
- La evolución crea para las sociedades y para los organismos diferencias de estructura y de función que se hacen posibles unas a otras.
- Así como un organismo viviente puede ser considerado como una nación de unidades que viven individualmente, así una nación de seres humanos puede ser considerada como un organismo.

Con estos argumentos, Spencer logra estructurar la filigrana teórica que en su época es validada para la explicación del progreso social como manifestación de la evolución orgánica y supraorgánica. Es de resaltar que en la reconstrucción del evolucionismo y del organicismo spenceriano, algunos autores, como Gurvitch, anotan que estos planteamientos no pueden ser equiparados con las miradas que tenían en el momento pensadores del evolucionismo biológico como Darwin:

No sería exacto decir que la sociología de Spencer fue una aplicación directa de las ideas de biólogos tales como Lamarck y

2 Uno de los capítulos de *Principios de sociología* se titula: “La sociedad es un organismo” (Timasheff, 1977: 55).

3 Argumentos y categorías que posteriormente fueron dadas por las teorías de sistemas.

Darwin. Darwin (1809 – 1882), que fue su contemporáneo, tenía una concepción diferente de la evolución biológica, y Spencer encontró su idea general de la evolución, como integración por diferencia, antes de que Darwin hubiera hablado de la evolución como pasaje de la homogeneidad a la heterogeneidad. No obstante, ambos pensadores venían del mismo ámbito de ideas y Spencer aprovechó a menudo las argumentaciones de Darwin (Gurvitch, 1970: 186).

Quizá uno de los puntos centrales en la diferenciación de las miradas evolucionistas de Spencer y Darwin se refiere a la idea spenceriana sobre la existencia de dinámicas de lucha por la supervivencia de los seres vivos —entre ellos los humanos—, cuyo resultado es la extinción o desaparición de los menos aptos. Esta idea es sostenida en el campo de lo social bajo la égida de la no intervención estatal en asuntos, por ejemplo, de educación e higiene pública. Por el contrario, Darwin sostenía la posibilidad de la lucha por la supervivencia a través de procesos adaptativos que no tenían que implicar, en el concierto de los seres vivos, la desaparición de algunos de ellos, sino más bien, la mejoría de los organismos por medio de la construcción de habilidades o competencias para enfrentar el medio: la adaptación.

Para el caso concreto de la evolución social, y partiendo de las tesis anteriores sobre la similitud entre ésta y la biológica, Spencer presenta las siguientes líneas de razonamiento:

- El hecho principal de la evolución es el paso desde las sociedades simples hasta los diversos niveles de las sociedades compuestas. Las sociedades compuestas nacen por la agregación de algunas sociedades simples; mediante nuevas agregaciones de sociedades compuestas, nacen sociedades doblemente compuestas; por la agregación de sociedades doblemente compuestas nacen sociedades triplemente compuestas.

- Así mismo, ha tenido lugar un tipo de evolución un tanto diferente, que es la de la sociedad militar a la sociedad industrial. Estos dos tipos se distinguen sobre la base del predominio de la cooperación obligatoria en la sociedad militar y de la cooperación voluntaria en el caso de la industrial (Timasheff, 1977: 58-59).

Spencer consideraba que la realización de dicha evolución no era siempre accesible a todas las manifestaciones colectivas e individuales del ser humano, y por ello expuso la existencia de ciertas perturbaciones que alteran la línea recta de la evolución (59):

- Una diferencia originaria de aptitudes entre las razas.
- El efecto debido al influjo de la etapa inmediatamente anterior de la evolución.
- Peculiaridades de costumbres.
- La situación de una sociedad dada en el marco de una comunidad más amplia de sociedades.
- La influencia de la mezcla de razas.

Estas ideas pervivieron en la teoría sociológica, en la medida en que el último cuarto del siglo XIX fue dominado por la teoría evolucionista, la cual aportó cierta unidad a la sociología. El tema central de discusión de los sociólogos era cuál podía considerarse como la interpretación más adecuada respecto a la evolución. El debate solía centrarse sobre la identificación del factor predominante responsable de la evolución de la sociedad. Así, autores como Durkheim, en su texto *La división del trabajo social*, siguiendo la hipótesis spenceriana del paso de una sociedad militar a una industrial, propone la idea evolucionista de la existencia de dos tipos de solidaridades: la mecánica, propia de sociedades tradicionales o primitivas, y la orgánica, propia de sociedades complejas o avanzadas (Durkheim, 1985). Por otro

lado, tendencias sociológicas como el darwinismo social,<sup>4</sup> el evolucionismo psicológico,<sup>5</sup> el económico,<sup>6</sup> el tecnológico,<sup>7</sup> y el demográfico<sup>8</sup> acogerán estos postulados spencerianos, guardando con el iniciador del evolucionismo social una diferencia específica sobre el papel del “organismo social”, aspecto que para estos autores era en sí una verdad concreta, es decir, creían que en efecto la sociedad era equiparable a un organismo vivo:

Spencer vio en la evolución una ley universal del devenir y derivada de una ley cósmica la evolución orgánica (biológica) y la evolución superorgánica (social). Los darwinistas sociales razonaron de otra manera. Estaban familiarizados con la teoría darwinista de la evolución biológica y creían que esa teoría podía aplicarse a la sociología sustituyendo los organismos con los grupos sociales, y a base de esta

creencia formularon su propia sociología (Timasheff, 1977: 55).

Es de resaltar que Spencer, aunque fue considerado organicista, logró proponer desde su individualismo —propio de la lectura de autores del liberalismo clásico como John Stuart Mill— ciertas diferencias entre la forma como proceden los organismos vivos y sus partes, y la manera como la sociedad funciona en relación con sus integrantes:

1. En un organismo, las partes forman un todo concreto; en una sociedad, las partes son libres y se encuentran más o menos dispersas.
2. En un organismo, la conciencia se concreta en una pequeña parte del agregado; en una sociedad, está difundida por todos los miembros individuales.
3. En un organismo, las partes existen para beneficio del todo; en una sociedad, el todo existe sólo para el beneficio del individuo.

4 Con autores como Walter Bagehot —inglés (1826-1877)— el cual propone como rasgo fundamental de la evolución la lucha de grupos y la variabilidad como idea de progreso, en su texto *Física y política* (1872). Ludwig Gumplowicz —polaco (1838-1909)—, en sus textos *Raza y Estado* (1875) y *Lucha de razas* (1883), considera que la evolución social y cultural es el resultado de la lucha de grupos o de la supervivencia del más fuerte. Para Gustav Ratzenhofer— austriaco (1842-1904)—, en su texto *Naturaleza y fin de la política* (1893), la tarea de la sociología es descubrir las tendencias fundamentales de la evolución social y las condiciones del bienestar de los seres humanos; para él, la sociedad se dirige por interés, siendo éste la expresión de una necesidad a través de la percepción de su inevitabilidad: siendo ésta innata o instintiva. Para Albion W. Small —norteamericano (1854-1926)—, en su obra *Sociología general* (1913), los intereses son los móviles más simples que pueden descubrirse en la conducta de los seres humanos; la vida misma es el proceso de desarrollo, adaptación y satisfacción de intereses. Para William Garham Sumner —norteamericano (1840-1910)—, en su texto *La ciencia de la sociedad* (1872), la ley fundamental es la evolución, proceso espontáneo, unilineal e irreversible que no puede ser modificado por el esfuerzo social; para él, la evolución es impulsada hacia delante por la lucha por la existencia, combate que enfrenta al hombre con la naturaleza y con los demás hombres, sin que nadie pueda ser culpado por las penalidades que unos individuos imponen a otros.

5 Evolucionismo psicológico: para Spencer, la evolución era la ley suprema de todo devenir, incluso el de la sociedad humana. La mente humana, con su capacidad para deliberar y para elegir, no era, pues, un factor de la evolución; en realidad, su interferencia con la evolución más bien era dañina. Al mediar la década del ochenta del siglo XIX surgió una nueva rama del evolucionismo que, contrariamente a la teoría de Spencer, atribuyó a la mentalidad humana un papel importante en la evolución. Sus fundadores fueron los sociólogos norteamericanos Lester F. Ward (1841-1913) y Franklin H. Giddings (1855-1931).

6 Evolucionismo económico de Achille Loria (1857-1953): demuestra la tesis de que la disminución gradual de tierra libre (tierra de la que aún no se ha apropiado nadie) es el factor básico del desarrollo evolutivo social. Al respecto véase Timasheff (1977).

7 Evolucionismo tecnológico: para Thorstein Veblen (1857-1929), la evolución social es esencialmente un proceso de adaptación mental de los individuos bajo la presión de circunstancias que ya no toleran los hábitos formados anteriormente. Al respecto véase Timasheff (1977).

8 Evolucionismo demográfico: para Adolphe Coste (1842-1901), un solo factor determina la evolución de la sociedad: la creciente densidad de la población reflejada en los tipos de aglomeraciones humanas. Al respecto véase Timasheff (1977).

Estas aclaraciones permiten evidenciar la fusión que plantea el autor entre el organicismo —que en caso extremo puede llevar al comunitarismo o sociologicismo— y el individualismo, fusión que le posibilitaba explicar, desde lo sociológico, lo político y lo educativo, el funcionamiento de lo social y la acción protagónica del individuo desde la competencia del más fuerte como dinámica para la emergencia del progreso social.

En el ámbito político, el *principio de no intervención* parece ser la consigna central de Spencer (Spencer, 1984), propia del liberalismo en sus planteamientos más clásicos y neoliberales. Para el autor, la naturaleza está conferida de una tendencia providencial para librarse de los menos capaces y acoger a los mejor dotados. ¿Quiénes son los mejores? Él dice que no son los superiores moralmente, sino los más sanos y los más inteligentes, idea que recuerda los argumentos de Smith y Ricardo acerca del nacionalismo e individualismo metodológico. Afirma Spencer:

El que malgasta la vida por estupidez, vicio u holganza, es de la misma clase que las víctimas de enfermedades o de deformidades de los miembros. En realidad, los enfermos y los lisiados no debieran ser protegidos (Timasheff, 1977: 60).

De esta forma, Spencer resuelve la pregunta clásica a escala política sobre la relación entre el sujeto y la sociedad, desde un individualismo extremo: “el individuo es lo fundamental, la sociedad no debe interferirse en la vida de los hombres, el individuo tiene que actuar y, al actuar, hará lo mejor para él y para la sociedad” (Timasheff, 1977: 61). Si el individuo es el centro de lo político, entonces la sociedad sólo puede entenderse como una compañía por acciones para la mutua protección de los individuos.

Estos postulados políticos, que devienen de su mirada sociológica evolucionista, son integrados a sus ideas pedagógicas, las cuales giran en torno al *laissez faire* educativo. Así, Spencer, en *Ensayos sobre pedagogía*, expone

que mejor que el buen gobierno es el autogobierno:

[...] esto se deduce de sus tesis de que el desarrollo de las facultades del hombre a medida que se aleja de la etapa predatoria lo llevan a adquirir un sentido de la justicia social que lo hace actuar como debe hacerlo, haciendo innecesaria cualquier acción regulatoria (Chiappe, 1983: 6).

En el campo educativo enfatizará en la no intervención del aparato estatal como regulador de la acción y defenderá el concepto de educación privada impartida bajo la responsabilidad del libre criterio de grupos de ciudadanos particulares. Dicha educación, influida por la mirada evolucionista, giraría en torno a los siguientes principios pedagógicos:

1. En materia de educación se debe proceder de lo simple a lo complejo y de lo empírico a lo racional.
2. Todo proceso educativo debe propiciar el autodesarrollo del individuo: la habilidad, la inteligencia y la capacidad de adaptación a situaciones generadas por efecto de la innovación tecnológica se planteaban con claridad como cualidades de los más aptos para sobrevivir.
3. Los currículos deben referirse muy estrechamente a las futuras actividades del individuo en su calidad de ciudadano y trabajador (Chiappe, 1983: 9).

Estos postulados pedagógicos tuvieron gran difusión en el contexto mundial, siendo principalmente Estados Unidos e Inglaterra quienes con mayor fuerza se apropiaron de las ideas spencerianas hasta cerca de la tercera década del siglo XX. En este contexto histórico, geográfico y social, las apuestas de futuro de los anglosajones giraban en torno a la implementación del sistema capitalista, y con ello, la necesaria circulación de saberes modernos, que como el evolucionismo social, permitieran legitimar las nuevas prácticas y representaciones sociales que configuraban lo que Max Weber había definido como *espíritu capitalista* (Weber, 1994).



El posterior derrumbe de los postulados spencerianos en la tradición anglosajona se debió principalmente a la disputa científica que a principios del siglo XX se dio entre las escuelas del evolucionismo social y los neopositivistas, estos últimos afincados en el postulado positivista de la necesaria comprobación empírica de las tesis expresadas desde lo teórico. El reto del evolucionismo social fue, entonces, la comprobación empírica de sus postulados conceptuales. De esta disputa se configuraron miradas híbridas que fusionaban las ideas de Spencer con los nuevos requisitos científicos de los positivistas lógicos. Autores como Giddings (Timasheff, 1977: 109-117) y su idea sociopsicológica de la existencia de una evolución mental, así como Cooley (Timasheff, 1977: 181-187), con sus ideas del nuevo organicismo, permiten entender cuál fue la pervivencia que las ideas spencerianas, necesarias para el desarrollo del capitalismo, tuvieron al interior de la tradición anglosajona.

## EVOLUCIONISMO SOCIAL Y SOCIOBIOLOGÍA ESPECULATIVA EN COLOMBIA

Contando en este punto con algunas de las bases conceptuales que ilustran el marco de referencia del evolucionismo social de Spencer, y con algunos de sus desarrollos en el contexto de los saberes modernos, es menester, a continuación, acercarnos al contexto de estas ideas y trayectorias académicas mundiales en el plano colombiano. Para tal efecto, se hará una breve descripción histórica de la Colombia de finales del siglo XIX y principios del XX, para luego, desde el cruce entre los postulados spencerianos y la descripción, hacer

un intento de argumentación sobre las posibles formas como el evolucionismo social fue apropiado por los pensadores de la degeneración de la raza en Colombia.

Con respecto al contexto histórico, político y educativo, o lo que es lo mismo, con respecto al poder y al control sobre la instrucción pública en Colombia, después de la Guerra de los Mil Días (1899-1902) la educación formal llega a niveles muy bajos de organización y desarrollo. La Ley 39 intenta suplir estas deficiencias haciendo énfasis sobre todo en la escuela primaria. La escuela y el niño se convierten en prioridad, en este período, para la ley, los sacerdotes y el gobierno. Con el fin de volver realidad esta preocupación se organizan las escuelas primarias y las normales. La Ley y los esfuerzos del Estado y de la Iglesia se concentran en dotar a algunos departamentos de normales. Hacia 1930, efectivamente, algunas regiones consiguen cierto desarrollo de la instrucción, pero gracias al sentido de poder de la Iglesia —que aparece como producto de su labor, compromiso y vocación como comunidades religiosas—, que sobrepasa los límites de la Ley y del Estado, ocupando el sector público. En este sentido, al finalizar el período, si bien la escolaridad no había aumentado demasiado, se encontraban escuelas suficientemente organizadas, en especial en las tres grandes capitales, Bogotá, Medellín y Cali, a la vez que una leve disminución del analfabetismo y de la deserción escolar, así como un progreso en la titulación de maestros.

El gobierno conservador de José Manuel Marroquín<sup>9</sup> utilizó el instrumento del Concordato y las relaciones estrechas con las comunidades religiosas para ejercer el poder

9 José Manuel Marroquín (Bogotá, 1827-1908), fue presidente de Colombia en el período 1900-1904. A éste lo sucedieron, en su orden: Rafael Reyes (1904-1909), Carlos E. Restrepo (1910-1914), José Vicente Concha (1914-1918), Marco Fidel Suárez (1918-1921), Pedro Nel Ospina (1922-1926) y Miguel Abadía Méndez (1926-1930), todos ellos de perfil conservador. Posteriormente entraría al poder lo que se conoce como la *Hegemonía liberal*, comenzando este período con Enrique Olaya Herrera (1930-1934); lo sucederían Alfonso López Pumarejo (1934-1938) y Eduardo Santos (1938-1942). Esta hegemonía termina en 1946, cuando regresan al poder los conservadores.

sobre la instrucción.<sup>10</sup> Además de contar con esta experiencia y con los servicios de la Iglesia católica, el gobierno se apoyó en la legislación, la inspección, y diversos controles administrativos, legales y pedagógicos para reorganizar el sistema de instrucción pública.

Lo novedoso de esta reorganización, control y administración pública, por parte del gobierno central, no fue el apoyo de las comunidades y el de la Iglesia (puesto que el poder de ésta se había materializado desde 1886 y con especial énfasis en la reforma de Liborio Zerda (1893)),<sup>11</sup> sino las medidas y disposiciones legislativas y administrativas que afectaron el aparato y el sistema de instrucción. En esta materia, el Estado emitió la Ley 39 de 1903 llamada también *Ley Uribe*, que debe su nombre al hecho de ser producida en la administración de Antonio José Uribe.<sup>12</sup> Esta ley fue considerada ley orgánica, es decir, ley general para todo el país, y pretendía organizar todos los problemas visibles de la instrucción, desde los planes, los programas y los métodos, hasta los maestros, su financiación, formación, organización, pasando por los niños, el ciudadano, los padres de familia, acercando de otro modo a la instrucción, entidades administrativas y políticas como el municipio, el departamento y la nación. Esta totalidad pública pretendía centralizar, organizar y modernizar la instrucción pública.

Las políticas de instrucción en el gobierno de Marroquín se orientaron, pues, en dos direcciones: por un lado, sobre el control moral, ético y pedagógico, que le fue dado a la Iglesia católica y las comunidades católicas; y por otro, sobre el control técnico, social, productivo y organizativo del Estado. Con el apoyo estatal y legal, la Iglesia amplió sus dimensiones locales y particulares e incursionó en lo público, reformando instituciones como las normales, las escuelas de artes y oficios, la escuela primaria y algunos colegios importantes; también se ocupó de los textos pedagógicos, controlando los libros y los saberes que podían circular en la instrucción, y produciendo, además, discursos morales y éticos directamente relacionados con las prácticas religiosas, para regular la voluntad, la imagen y el quehacer de los niños, jóvenes y adultos.<sup>13</sup>

El Estado, por su parte, desde una actitud parlamentaria y legal, tomó como interlocutores a los políticos de los partidos, se dirigió a los entes administrativos y a otros espacios sociales, con los cuales intentó otra forma de organización legal y administrativa de lo público. Dispuso acciones legales y jurídicas que intentaban homogenizar la instrucción. También se pensó como Estado docente, es decir, tomarse para sí diversas responsabilidades en la instrucción, como su financiación, organización y control.

10 El Concordato fue un contrato o convenio formado entre el Vaticano y el Estado colombiano, en 1887, mediante el cual se le permitía a la Iglesia católica, como religión nacional, obrar con libertad e independencia en Colombia. Se le concedía importantes prerrogativas en la vida civil y en la educación, en aspectos como el matrimonio, la religión, la moral, los textos y la enseñanza. Recordemos, además, que todo lo concerniente en nuestro contexto durante todo el siglo XIX con respecto a la educación, era nombrado como *instrucción* hasta 1928. No es el objetivo de esta ponencia hacer un análisis a modo de historia conceptual (*Begriffsgeschichte*), pero sí vale la pena hacer la respectiva salvedad, y que cuando se hable de instrucción antes de 1928 se debe entender como educación.

11 Las continuidades y discontinuidades entre esta reforma y la Ley 39 de 1903 se pueden consultar en Sáenz, Saldarriaga y Ospina (1997: vol. 1, 189-237).

12 Antonio José Uribe (1869-1942). Nació en Antioquia. Abogado, diputado y profesor de derecho internacional. Fue ministro de educación en 1903. Escribió varios libros: *Código de instrucción pública* (1911); *La reforma administrativa de Colombia* (1903); *La reforma escolar y universitaria* (1903-1904). En su memoria como ministro se puede consultar la exposición de motivos de la Ley 39 de 1903. Entre los análisis más importantes de la Ley 39 de 1903 y su decreto reglamentario, consúltense los siguientes textos: Sáenz, Saldarriaga y Ospina (1997: vol.1, 43); Helg (2001: 48) y Quiceno (1988: 19-37).

13 Sobre un análisis de la relación entre moral, ética e Iglesia véase Sáenz, Saldarriaga y Ospina (1997: vol. 1: 249-264).

Estos dos modelos de control y de poder sobre la instrucción se hicieron cada vez más visibles, pero cada vez más contradictorios, hasta tal punto que llegaron a oponerse: la Iglesia extendiendo su dominio sobre lo público, imponiendo su imagen y su poder religioso y moral, y el Estado consolidando un territorio, unas instituciones y discursos con pretendido sentido de modernización. En este forcejeo aparecieron profesionales, políticos del partido liberal e incluso intelectuales independientes, cuyo papel consistió en ver estas contradicciones y sacar provecho de sus problemas. En este espacio que se abrió, presionado por razones técnicas, productivas y educativas, surgieron distintas experiencias novedosas e independientes de las políticas del gobierno y de la Iglesia, como fueron los colegios liberales, las cátedras de psiquiatría, psicología y sociología en las universidades (Bermúdez, 1931), las asociaciones de profesionales, y la producción de cierta literatura urbana y pedagógica.

Por parte de la Iglesia, monseñor Herrera, arzobispo de Bogotá, era quien controlaba e inspeccionaba la educación: planes de estudio, títulos, textos, comportamientos, y decisiones políticas y morales. Los Hermanos cristianos de la comunidad de la Salle pasaron a ser los más activos respecto de la aplicación de las reformas educativas y morales.<sup>14</sup> Por parte de los conservadores se encuentra, en el período, además de su protagonista en el gobierno, Antonio José Uribe, la labor del pedagogo

Martín Restrepo Mejía.<sup>15</sup> Este bloque de pedagogía confesional en el poder cubrió y controló la mayoría de decisiones respecto a las políticas educativas en los primeros años del siglo XX. En este período, los liberales y los intelectuales pasaron a un segundo lugar respecto de su injerencia en las políticas públicas en general. Aún así, colaboraron con el gobierno y algunos con la Iglesia, pero es sobre todo en la apertura de nuevos campos de saber, donde es más importante su participación. En la segunda década del siglo XX se destaca el papel de Agustín Nieto Caballero,<sup>16</sup> fundador, en 1914, del Gimnasio Moderno de Bogotá. Los profesionales de las universidades, especialmente economistas, pedagogos, sociólogos e ingenieros y médicos, participaron de manera activa en la tercera década de las reformas intraestatales, reformas que si bien no pasaron directamente por el gobierno central por ser de carácter periférico, abrieron el campo de la educación y propiciaron medios para nuevos desarrollos del tema y de sus discursos. Este sector de profesionales e intelectuales, a diferencia del gobierno central y de los conservadores, no se apoyó en la ley, sino en experiencias de saber y en formas de experimentación que luego serían definitivas para las nuevas reformas de la educación.

En el período se pueden destacar, además de las escuelas normales, colegios de las comunidades religiosas como los maristas, los jesuitas, los eudistas. Estas comunidades construyeron colegios de secundaria con adelan-

14 Estos Hermanos llegaron a Colombia a finales del siglo XIX procedentes de Francia. Su patrono, Juan Bautista de la Salle, nació en Reims. Los Hermanos se destacaron por su experiencia en colegios-seminarios, que luego se convirtieron en normales, en donde se especializaron en idiomas, educación técnica y en educación mecánica. Dominaron la educación primaria y normalista en Colombia desde 1903 hasta 1935.

15 Martín Restrepo Mejía (1861-1936). Nació en Cali. Fue rector de la Universidad del Cauca y de algunos colegios de capitales menores. Escribió varios libros que se convirtieron en textos guías de la enseñanza católica, entre ellos: *Elementos de pedagogía* (1911); *La cartilla antialcohólica* (1913); *Pedagogía doméstica* (1914), entre otros.

16 Agustín Nieto Caballero (Bogotá, 1889-1975). Estudió derecho, educación y psicología en Europa y en Estados Unidos. Fue escritor, diplomático y periodista, además de rector del Gimnasio Moderno, rector de la Universidad Nacional y director de la educación primaria y secundaria en Colombia. Escribió *Escuela activa* (s.f.); *Nuestra bandera* (1932); *Una escuela* (1966); *La escuela y la vida* (1979), entre otros.

tos modernos en laboratorios y material didáctico. Los liberales e intelectuales se preocuparon por crear colegios de secundaria con métodos activos y con orientaciones más abiertas, amplias en materia de pedagogía y de moral, como es el caso del Gimnasio Moderno de Bogotá.

En este contexto, signado por la preocupación de lo educativo, Colombia, urgida de participar en la dinámica del nuevo orden mundial, se enfrenta a la necesaria apropiación de lo moderno, es decir, de las condiciones que desde el pensamiento hasta la actividad social eran básicas para la adopción de los estilos y modos de vida occidentales. De esta forma, para los autores del texto *Mirar la infancia*:

Entre 1900 y 1934, dentro del cuerpo documental estudiado, se presenta con regularidad sistemática la noción de lo moderno, para legitimar como válidos, científicos y objetivos un conjunto de saberes y prácticas pedagógicas, psicológicas, paidológicas, higiénicas, biológicas, fisiológicas, médicas y eugenésicas. Se encontraron también imágenes de instituciones modernas, saberes nuevos, renovación racial y nacional. Se concebía lo moderno como símbolo de nueva era que, más que construir sobre el pasado, pretendía romper con lo viejo, con lo tradicional y con lo clásico. Para los profetas de esta nueva era —joven, vigorosa, confiada—, sólo parecía existir un presente y un futuro llenos de las inmensas posibilidades que lo moderno permitiría alcanzar (Sáenz, Saldarriaga y Ospina, 1997: 7-8).

Asimismo, la modernidad era concebida por los intelectuales colombianos del momento como la adopción del pensamiento moderno y con ello, de lo que Giddens denomina *mecanismos de discontinuidad y desanclaje* del mundo moderno: instituciones modernas de Occidente (como la escuela, la ciencia y la empresa) y señales simbólicas (como el dinero y el tiempo) (Giddens, 1990).

La discontinuidad, en tanto diferenciación con lo tradicional o el pasado, y el desanclaje, entendido como formas mundiales de integración de las sociedades modernas, permitieron, en la conciencia de nuestros intelectuales de principios del siglo XX, creer que bajo los designios de los saberes modernos positivistas se podrían alcanzar, en nuestro contexto, nuevas formas de ser y estar, capaces de sacarnos de la minoría de edad en la cual nuestra sociedad y sus pobladores se encontraban.

Las ideas del evolucionismo social —en tanto saber moderno— llegan a nuestro país entre 1860 y 1934, y consiguen incidir fuertemente en las estructuras cognitivas e intereses de algunos de nuestros pensadores, entre ellos, Miguel Jiménez López<sup>17</sup> y Luis López de Mesa.<sup>18</sup> Estos autores, desde su visión de la nueva dinámica geopolítica y del geoconocimiento mundial, encontraron en los argumentos sociológicos de Spencer un marco de referencia desde el cual no sólo explicar el estado de nuestra nación, sino además, pensar en posibles rutas o líneas de intervención. Así, el evolucionismo social sirvió de base o de referente teórico e ideológico para identificar, como bastión para la separación con lo tradicional,

17 Algunos escritos del médico conservador Miguel Jiménez López acerca de la degeneración de la raza son: *La escuela y la vida* (1928) y *La actual desviación de la cultura humana. Discursos y ensayos* (1948).

18 Los siguientes escritos de Luis López de Mesa permiten entender su visión sobre la degeneración de la raza (es de anotar que aunque este autor nunca habló de degeneración, se refirió a cierta minoría de nuestra raza, en tanto “debilidad” o “depresión”): *De cómo se ha formado la nación colombiana* (1970a), *Escrutinio sociológico de la historia Colombiana* (1970b) y *Oraciones panegíricas* (1963).

la defectuosa conformación de nuestra raza, de la cual se desprendían las taras en lo intelectual, moral y social de lo colombiano.<sup>19</sup>

La apropiación que estos intelectuales hicieron de las ideas evolucionistas encuentra su marco de referencia en el llamado *movimiento eugenésico latinoamericano*, concentrado básicamente en la mirada Argentina del “blanqueamiento” de la población o cambio progresivo de la raza nativa por los fenotipos europeos a través de la inmigración de extranjeros, y el caso brasileño, centrado en el estudio de las condiciones socioculturales, entre ellas, la educación, susceptibles de ser transformadas y mejoradas con su consecuente impacto en la “evolución” positiva de los nacionales. Estas dos posturas han sido denominadas en el ámbito mundial como la línea dura de la genética o postura mendelina, característica de Estados Unidos, Alemania e Inglaterra, contexto de influencia de las ideas spencerianas, y el neolamarckianismo o genética blanda, característica de países latinoamericanos como Brasil y Cuba (Noguera, 2003: 25).

Así, el evolucionismo social se perfila como la principal fuente de argumentos y explicaciones de la que los autores de la degeneración de la raza se apropiaron para la configuración de sus imaginarios sociales y políticos racistas, definido por Sáenz, Saldarriaga y Ospina como *sociobiología especulativa* (1997: 19). Para Aline Helg, los pensadores de la degeneración de la raza eran los jóvenes intelectuales de la Generación del Centenario, entre ellos: Miguel Jiménez López, Luis López de Mesa, Calixto Torres Umaña, Simón Araújo, Jorge Bejarano, Lucas Caballero, entre otros. Para esta autora, los pensadores de la degeneración de la raza consideraban que

[...] las masas populares eran bárbaras y peligrosas; no tenían nada de común con las élites cosmopolitas y ciudadinas que estaban habituados a frecuentar ni con los europeos a los que les gustaba compararse (Helg, 2001: 111).

Estos pensadores asumen, desde las apropiaciones hechas al movimiento eugenésico mundial y latinoamericano, diferentes posturas sobre la degeneración racial y la mejor forma de intervenirla. De esta forma, para el médico conservador Miguel Jiménez López y los liberales Luis López de Mesa y Calixto Torres Umaña, el asunto de la degeneración de la raza se encontraba altamente influenciado por condiciones genéticas y geográficas, que hacían de nuestros nacionales una versión deformada de los ideales estéticos, intelectuales y morales de los pueblos europeos y anglosajones. Por otro lado, los médicos Jorge Bejarano y Alfonso Castro, en sus debates en torno a la degeneración de la raza, defienden la existencia de condiciones sociales y culturales que operan como causales de dicha degeneración, sin ser con ello partidarios de posturas deterministas en relación con los aspectos genéticos y geográficos; de allí que sus propuestas giren en torno a la idea de escolarizar o alfabetizar al pueblo colombiano (Noguera, 2003: 26). La condición de base de estas posturas siguen siendo las ideas evolucionistas de la mejoría de la raza colombiana, a la luz de argumentos devenidos de cierta sociobiología especulativa.

La sociobiología especulativa se apropia de la ley de la evolución de Spencer, adoptando los principios de selección natural y lucha del más fuerte como referentes para la explicación de la situación de nuestro país. Al respecto escriben los autores de *Mirar la infancia*:

19 Sobre la llegada de los planteamientos de Spencer a Colombia, Luis López de Mesa expresa: “[...] qué fue lo ocurrido hasta hoy en este país, como antes quedó expreso para el siglo XIX. A principios del actual aún contendían en él tres escuelas foráneas: la tomista, que regía imperialmente la enseñanza oficial y tuvo en Rafael María Carrasquilla caudillo de galana dicción y muchas luces, para la Metafísica, y en Julián Restrepo Hernández hábil comentador de lógica; el positivismo spenceriano que continuó en la Universidad republicana con el eximio Tomás Eastman, el tratadista Ignacio V. Espinosa y el educador Antonio José Iregui; y el grupo, en fin, de muchos centenaristas que leían fervorosamente a Bergoson, Taine y Boutroux [...]” (1970: 234).

Por otra parte, desde 1860 las teorías del evolucionismo social del filósofo y pedagogo inglés Herbert Spencer, con sus nociones de lucha por la vida, supervivencia del más fuerte y selección natural y social, dominaron las interpretaciones de los fenómenos sociales del país (Sáenz, Saldarriaga y Ospina, 1997: 80).

Esta idea spenceriana es aparentemente apropiada en Colombia por la sociobiología, en tanto explicación de nuestra situación actual (Jiménez, 1948); pero no consigue ser totalmente consecuente con las ideas de Spencer, al menos en lo que tiene que ver con el individualismo y la primacía en el contexto social de la supervivencia del más fuerte. Del mismo modo, va en contravía del planteamiento de Spencer en cuanto al principio de no intervención estatal en cuestiones de educación y de salud pública, pues como lo exponen autores de la sociobiología del país, el Estado ha de intervenir en la regeneración de la raza; de allí, por ejemplo, las propuestas de la escuela del examen y de la defensa.<sup>20</sup>

Por otro lado, la analogía del organismo social también opera desde la sociobiología como elemento explicativo de nuestra situación. De esta analogía spenceriana se consigue entender que nuestra sociedad, al ser un organismo en evolución, aún no ha alcanzado estadios superiores de su desarrollo; por ello se encuentra en minoría de edad. La figura retórica del organismo social permite decir, entonces, que nuestra sociedad es una sociedad infante, de la cual se debe desconfiar.

Se trataba de un discurso de normalización de la subjetividad emparentada con el de normalización de la raza colombiana, en el que la desconfianza en el individuo se confunde con la desconfianza en la raza. Es este sentido, para el médico Miguel Jiménez López, la raza nacional tenía una marcada debilidad de la voluntad, caracte-

rística que dificultaba el control de los sentimientos y de los impulsos instintivos. De igual manera, para el pedagogo activo Gabriel Anzola Gómez, los colombianos podían ser caracterizados como “tropicales”, y por tanto como “instintivos naturales”, es decir, dueños de “una fuerte sensibilidad” que nos da ese tono afectivo [...] y que nos asemeja a los niños (Sáenz, Saldarriaga y Ospina, 1997: 14).

La minoría de edad no sólo cobijaría las etapas evolutivas del sujeto en términos de niñez y adolescencia, sino también la consideración geopolítica de que nuestra nación es menor de edad y por ello susceptible de ser intervenida o “ayudada” por sociedades mayores, ideas que legitiman el intervencionismo. Así, tanto la condición de minoría de edad (niñez y adolescencia) de los sujetos individuales como de las sociedades infantiles se transforman en espacios y tiempos panópticos, es decir, en objetos de intervención y vigilancia, formas de biopoder, que aún perviven en nuestras conciencias colectivas.

Se debe tener en cuenta que el principal espacio —en tanto institución moderna de Occidente— para la intervención de esta realidad penosa era la escuela, entendida como escenario de apropiación de saberes modernos, lo que la sitúa, desde la puesta en marcha de procesos de modernización, como la institución capaz de reconfigurar nuestro país. Dado lo anterior, la cultura escolar en Colombia implicaría la entrada, cada vez más fuerte, en la conciencia de los sujetos, de referentes expertos de la modernidad, con miradas acriticas de éstos, y para la época, con la plena confianza en sus formulas mágicas y tablas de salvación para nuestro pueblo. Para este contexto, las fronteras de la escuela intentarían operar como fortalezas infranqueables que operarían como filtros a través de los cuales las herencias “degeneradas” del pueblo no conseguirían incidir en la escuela, y por ende, menguar sus efectos sobre la socialización de las nuevas generaciones.

20 Sobre la aparición de la escuela defensiva en Colombia véase Sáenz (1993-1994) y Sáenz, Saldarriaga y Ospina (1997).

## CONCLUSIÓN

Una vez expuesto todo lo anterior, es conveniente resaltar la influencia que el pensamiento racista de estos autores tuvo en la configuración de formas de representar y comprender la realidad sociohistórica de la Colombia de la época, así como sus influencias en las posteriores políticas adoptadas en relación con estrategias de regeneración racial como la conciencia higiénica, la cultura del cuerpo, la inmigración de europeos, la alfabetización, entre otras. Dichas estrategias y sus correlatos legislativos, educativos y políticos van a configurar una de las características centrales de la Colombia de 1900-1940, tendencia o movimiento enmarcado según los autores del texto *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 - 1946*, como la aparición de cierta moral biológica.

La *moral biológica* pretende, en tanto campo de enunciación, brindar las bases ideológicas desde las cuales comprender la importancia del estudio e intervención del cuerpo, como indicador y herramienta básica para la regeneración racial. Dicha moral reivindica la preocupación por el cuerpo, aparentemente olvidada desde los referentes de la moral católica, por su concepción del cuerpo como fuente de "pecado", y centra su interés en la propuesta de la formación o cultura del cuerpo como elemento nuclear del desarrollo moral e intelectual de los colombianos de la época.

Para terminar, se puede afirmar que la pregunta por el tema racial desde la mirada evolucionista, en la Colombia de principios del siglo XX, obedeció a influencias políticas, intelectuales y educativas mundiales, mirada hegemónica de la época que en su contextualización en el país dio origen al pensamiento de los autores de la degeneración de la raza y sus consecuentes estrategias de intervención o apuestas por la regeneración racial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANZOLA GÓMEZ, Gabriel, 1935, "Los tres problemas de la infancia", *Revista de salud y sanidad*, Bogotá, núm. 51.

BERMÚDEZ, José Alejandro, 1931, "Conferencias se sociología", *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad Nacional*, Bogotá, núm. 13.

BERNAL JIMÉNEZ, Rafael, 1949, *La educación, he ahí el problema*, Bogotá, Prensas del Ministerio de Educación Nacional.

CHIAPPE, Clemencia, 1983, "El pensamiento educativo de Herbert Spencer y de John Dewey", En: *Simposio permanente sobre la universidad, Segundo seminario general 1982 - 1983*, Bogotá, Asociación Colombiana de Universidades (ASCUM), Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

DURKHEIM, Emile, 1985, *La división del trabajo social*, Bogotá, Planeta Agostini.

GIDDENS, Anthony, 1990, *Consecuencias de la Modernidad*, Barcelona, Península.

GURVITCH, Georges, 1970, *Tres capítulos de historia de la sociología: Comte, Marx y Spencer*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

FOUCAULT, M., 1991, *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI.

HELG, Aline, 2001, *La educación en Colombia: 1918-1957*, Bogotá, Serie Educación y Cultura, Universidad Pedagógica Nacional, Plaza & Janés.

JIMÉNEZ LÓPEZ, Miguel, 1928, *La escuela y la vida*, Bogotá, Lausanne.

\_\_\_\_\_, 1948, *La actual desviación de la cultura humana. Discursos y ensayos*, Tunja, Imprenta oficial.

LÓPEZ DE MESA, Luis, 1963, *Oraciones panegíricas*, Medellín, Ediciones académicas, Rafael Montoya y Montoya.

\_\_\_\_\_, 1970a, *De cómo se ha formado la nación colombiana*, Medellín, Bedout.

\_\_\_\_\_, 1970b, *Escrutinio sociológico de la historia colombiana*, Medellín, Bedout.

NOGUERA, Carlos Ernesto, 2003, *Medicina y política: discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX, en Colombia*, Medellín, Cielos de Arena.

QUICENO, Humberto, 1988, *Pedagogía católica y escuela activa*, Bogotá, Ediciones Foro Nacional por Colombia.

SÁENZ, Javier; SALDARRIAGA, Óscar y OSPINA, Armando, 1997, *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946*, 2 vols., Medellín, Colciencias, Ediciones Foro Nacional por Colombia, Universidad de Antioquia y Uniandes.

SÁENZ OBREGÓN, Javier, 1992-1993, "El saber pedagógico en Colombia 1926-1938", *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, núms. 8 y 9.

\_\_\_\_\_, 1993-1994, "Inspección, médico escolar y escuela defensiva en Colombia,

1905-1938", *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, núms. 10 y 11.

\_\_\_\_\_, 1996, "Reformas normalistas de la primera mitad de siglo (1903-1946)", *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 7, núms. 14 y 15.

SPENCER, Herbert, 1984a, *Estudios políticos y sociales*, Valencia, Sempere y Compañía editores.

\_\_\_\_\_, 1984b, *El individuo contra el Estado*, Barcelona, Orbis S.A.

SPENGLER, Oswald, 2002, *La decadencia de Occidente. Bosquejo de una morfología de la historia universal*, tomo 2, Madrid, Colección Austral.

TIMASHEFF, Nicholas, 1977, *La teoría sociológica*, México, Fondo de Cultura Económica.

WEBER, Max, 1994, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Ediciones Península.

ZERDA, Liborio, 1893, "Reglamento para las escuelas primarias", *Revista de Instrucción Pública de Colombia*, Bogotá, núm. 7.

## REFERENCIA

MUÑOZ GAVIRIA, Diego Alejandro, "El evolucionismo social y la sociobiología especulativa en los autores de la degeneración de la raza: raza y evolución en Colombia entre 1900 y 1940", *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. XVII, núm. 42, (mayo-agosto), 2005, pp. 131-144.

Original recibido: abril 2005

Aceptado: junio 2005

Se autoriza la reproducción del artículo citando la fuente y los créditos de los autores.